

EL PUEBLO QUIERE CARNE

CARTA DEL SINDICATO DE LA MADERA

Hemos recibido, con ruego de publicidad en TRABAJO, la siguiente nota enviada por el Sr. Ramón F. Córdoba, a nombre del Comité Central Ejecutivo del Sindicato de la Madera de San José, la cual publicamos gustosamente. Dice así:

"San José, 26 de Mayo de 1947. Señor Director de TRABAJO.— Ciudad.—Le envío la presente, rogándole darte publicidad en su importante semanario.

Haciendo revisión de las condiciones en que se encontraban los trabajadores de los Aserraderos de San José y dado el auge que ha tomado la industria de la madera, el Sindicato que represento dispuso plantear un conflicto económico-social, que tenía por objeto lograr mejoras para los trabajadores de esta industria, sindicalizados o no.

Este conflicto fué ganado por nuestro Sindicato en todos sus aspectos, habiendo obtenido la trascendental conquista de impedir el despido de las obreros antes de los tres meses, para lo cual se requerirá en adelante que haya justa causa y que un tribunal de conciliación haya estudiado las causales.

Concretamente las conquistas en referencia son las siguientes:

menores de edad en trabajos pesados y que a éstos se les pague el salario que establece la ley;

2º—Que se pague a los trabajadores un aumento de diez por ciento sobre los salarios actuales;

3º—Que todos los trabajadores estén protegidos por el Banco Nacional de Seguros;

4º—Que en los lugares de trabajo se instalen botiquines;

5º—Que en esos lugares se instalen servicios sanitarios y agua potable;

6º—Que a los trabajadores de patio se les provea de capas y sombreros de hule durante el invierno.

7º—La fundamental conquista de que los trabajadores ejerzan libremente su derecho a sindicalización, sin temor a represalias patronales; y

8º—Que el Secretario General del Sindicato pueda penetrar sin temor a las Empresas para tratar asuntos relativos a los problemas de sus afiliados.

Todo esto fué logrado mediante la unidad de los trabajadores, sin distinción de credos religiosos ni políticos.

Finalmente una recomendación: La unidad de los trabajadores es indispensable para que puedan los patronos respetar los

Repetición de los Actos Hitler

ESTADOS UNIDOS
—Louis Weistock, Secretario Tesorero del Consejo Distrital de Pintores de la Federación Americana del Trabajo y Morris Gai nor, Presidente, han calificado la ilegalidad del Partido Comunista del Brazil y la disolución de la Confederación de Trabajadores como "una repetición de los actos de Hitler después del incendio del Reichstag". Nuestro Senado —declararon— está enfascado también en un debate para ilegalizar el movimiento sindical de este país. Rankin y Edgar Hoover están demandando la ilegalización del Partido Comunista. Todos estos acontecimientos, en conjunto, indican la mayor conspiración de Wall Street contra el pueblo norteamericano y contra los pueblos amantes de la libertad en todo el mundo".

derechos de los obreros. Solo su unidad hará que sus condiciones económicas y culturales se superen y que el respeto a sus derechos sea la norma patronal.

Le agradezco la atención y me suscribo atentamente,

RAMON F. CORDOBA,
Secretario General del
Sindicato de la Madera

Los camaradas de LIMON han ocupado puesto de primera línea en la campaña "PRO-TRABAJO": en poco más de dos días y después de haber planeado el trabajo con la colaboración del camarada Alvaro Montero, reunieron la suma de ₡ 468.30 (cuatrocientos sesenta y ocho colones treinta céntimos.) De esta suma invirtieron en la misma campaña ₡ 20.00 quedando para el fondo del periódico la suma de ₡ 448.30.

Esta tarea, librada por los camaradas de Limón, como un homenaje al camarada Manuel Mora, se distribuyó entre las células y algunos camaradas así:

Rogelio Carlos Mendoza, Secretario General de la Sección	₡ 100.00
Célula "GROMYKO"	69.00
Célula "FEDERICO ANGELS"	43.65
Célula "RAYA OUMANSKI"	34.10
Rufino Gaitán Vega	32.25
Alfredo Alberto Nisbeth	32.25
Federico Picado Sáenz	32.00
Jorge Martínez y Señora	20.00
Octavio Sáenz Soto	38.00
Célula "DIMITRI"	16.55
Célula "WEST HOPE"	9.75
Para abono a cuenta	40.55
Total	₡ 448.30

Muy bien camaradas; así se lucha. TRABAJO los felicita.

El C. de Concentración Centro de Aislamiento

Por iniciativa del regidor vanguardista, Sr. Chaves Molina, el Campo de Concentración quizá se utilice como un lugar de aislamiento para las enfermedades infectocontagiosas. Es el caso de buen servicio de aislamiento que garantice la salud de la población capitalina. El plan de Chaves se estudia y esperamos que él apunte un triunfo más para nuestro partido y una conquista más de nuestro pueblo.

IMPORTANTE

De acuerdo con el Reglamento Interno del Hospital Central de la Caja Costarricense de Seguro Social los días de visita son:

JUEVES Y DOMINGOS

De 2 a 3 p. m. Exclusivamente

PERMISOS PARA VISITAS ESPECIALES

Se consideran razones para dar un permiso para visita especial las siguientes:

- ☑ Una parturienta del día
- ☑ Un operado del día.
- ☑ Un visitante de lugar lejano por 1ª vez
- ☑ Enfermos en estado delicado.

Estas visitas serán únicamente entre 2 y 3 de la tarde.

ENFERMOS GRAVES: Podrán ser visitados por sus parientes inmediatos en cualquier momento.

Estos permisos para visitas especiales no serán extendidos para más de dos personas al tiempo y nunca por un plazo mayor de media hora.

ACOMPANANTES: En caso de gravedad

de un paciente se permite la presencia constante de un acompañante el cual no tiene derecho a cama ni a alimentación.

ENTRADA DE ALIMENTOS: Es terminantemente prohibida la entrada de otro alimento que no sea: jugo de frutas, gelatina y galletas secas. Sin embargo estos alimentos deben ser inspeccionados por la enfermera del servicio antes de dársele a los pacientes para evitar complicaciones en perjuicio de éstos.

LAS ENCOMIENDAS SERAN REPARTIDAS UNICAMENTE A LAS 11 Y 17 hs.

NOTA: — No se admiten recomendaciones ni solicite que se haga excepción alguna con su caso que altere las disposiciones arriba enumeradas porque no serán atendidas.

LA DIRECCION MEDICA.